

PLAN DE ACCION COMISARIA DE FAMLIA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	META
Sustancias psicoactivas	De sustancias psicoactivas	Prevención al consumo de psicoactivos en niños, niñas y adolescentes.	 Talleres sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Registro de personas y de sus pertenencias y/o requisas a estudiantes al interior de las instituciones educativas del municipio. Realización de la "semana de la salud" en las instituciones educativas del municipio. Fortalecimiento y creación de grupos y organizaciones culturales y deportivas con miras al mejor aprovechamiento del tiempo libre de nuestros 	 Comisaria de familia secretaria de gobierno policía de infancia y adolescencia Personería. 	# de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia, instituciones y centros educativos de la comunidad Suareña involucrados en las acciones programadas en aras de contribuir con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Disminuir por lo menos en un 15%, en un término de seis meses, los factores de riesgos del consumo de sustancias psicoactiva s en niños, niñas, adolescent es y jóvenes del municipio de Suarez



			niños, niñas y adolescentes. • Terapia psicológica. Acompañamiento constante a las familias por parte de la comisaría de Familia.			
Familias integrales	Capacidad familiar de afecto, protección y desarrollo	Reforzamiento de la capacidad de afecto, protección y desarrollo de las familias	 Implementar la comisaria móvil realizando visita a las diferentes veredas del municipio, logrando el reconocimiento de sus derechos y deberes entre las familias y la comunidad, para fortalecer el vínculo afectivo restableciendo los valores y principios. Talleres psicoeducativos con 	Comisaria de familia	% de comunidad Suareña participando en cada una de las actividades programadas % de familia Suareña recibiendo apoyo psicosocial , asistencia jurídica y participand	



niños y	o en la
	dinámica
adolescentes y	
padres de familia.	de
	restablecim
Visitas	iento de
domiciliarias.	derechos y
	deberes.
 Talleres de 	
restablecimiento	
de derechos y	
deberes de niños,	
niñas,	
adolescentes y	
padres.	
Celebración	
fiesta de la	
familia en el	
casco urbano y	
veredas del	
municipio de	
Suarez Cauca.	
Asistencia	
jurídica y	
psicológica	
personalizada:	
fijación y	
regulación de	
cuota alimentaria,	
reconocimiento	
de paternidad,	
ordenes de	
investigación de	
ADN, verificación	
de derechos,	
atención	



			psicológica a victimas del maltrato infantil y violencia intrafamiliar, víctimas del conflicto armado, violencia sexual y el desplazamiento. • Terapia psicológica a la población vulnerable que lo requiera.			
Nutrición	Complementación nutricional	Complemento nutricional a niños y niñas durante la primera infancia, la edad escolar y la adolescencia en asocio con el I.C.B.F.	 Verificación cumplimiento de derechos. Visitas domiciliarias. Garantizar el cumplimiento del programa desayunos infantiles. Talleres y prácticas educativas de nutrición. Acompañamiento y seguimiento a las 	 Comisaria de familia I.C.B.F. 	# de niños, niñas y adolescent es de los centros e institucione s Educativas del municipio de Suarez, participand o del programa nutricional.	Verificar y garantizar que en el 100% de las Institucione s y Centros Educativos del municipio de Suarez se ofrezca el compleme nto alimenticio de buena



			instituciones educativas.			calidad y oportunam ente, a niños niñas y adolescent es
Protección especial a menores infractores	Menores infractores	Atención pedagógica a los menores infractores	 Acompañamiento jurídico a los menores infractores. Terapia psicológica a las familias y a los menores infractores. Realización de campañas de socialización encaminadas a difundir los derechos constitucionales y 	 Comisaria de familia SNBF, Defensorí a de pueblo 	% de procesos de menores infractores atendidos y reorientado s desde la Comisaria de Familia.	Bajar en un 5% los índices de los menores infractores del municipio de Suarez, en el periodo comprendi do entre julio y Diciembre de 2012.



legales a favor de
los menores.
Recepción de
denuncias.
Remisión a los
centros de
formación con
ocasión de las
medidas de
protección que
sean necesarias.
Acompañamiento
constante a los
casos de
menores en
proceso de
atención y
formación integral
al interior de los
institutos de
formación.
Seguimiento a los
casos de menores
egresados de los
institutos de
formación, con el fin
de evitar su
reincidencia en la
conducta infractora.



De acuerdo al cumplimiento de sus funciones consagradas en la ley 1098 de 2006, la Comisaria de familia presenta su Plan de Acción con el cual adelantara las acciones correspondientes a los meses de Julio a Diciembre del presente año.

OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio de reflexión, orientación y conciliación en busca de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de todos los miembros de la familia para que sean reconocidos y respetados, facilitando una convivencia armónica y pacifica de respeto entre sus miembros, mediante una atención integral que se brinda a la familia, con la intervención de profesionales en el área jurídica y psicosocial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias del municipio zona urbana y rural (comisaria móvil) desarrollando programas de protección, prevención y atención para los niños, niñas y adolescentes victimas de amenaza, inobservancia y vulneración de sus derechos.

Promover Atender y orientar a los niños, niñas, adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de los derechos.

Facilitar y contribuir con la intervención de las autoridades competentes en los procesos que intervengan o afecten a niños, niñas y adolescentes y/o al grupo familiar.

Facilitar el acceso de los servicios ofertados por la comisaria de familia en asuntos como: custodia y cuidado personal, cuota de alimentos, reglamentación de visitas, suspensión de la vida en común de los conyugues, trámites administrativos correspondientes a este despacho.

Promover la denuncia de los casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil para que sean atendidos oportunamente.



Empoderar en las áreas de responsabilidad y pautas de crianza a las familias de los niños, niñas y adolescentes en protección, para lograr el reintegro familiar en un ambiente sano para su desarrollo integral.

ACCIONES CONCRETAS

Dentro del programa de la Comisaria Móvil se visitaran las veredas del municipio durante el año, en donde se realizaran actividades con los niños, niñas y adolescentes así como con los padres de familia para fortalecer el vinculo afectivo restableciendo los valores y principios desde el reconocimiento de sus derechos y deberes entre las familias y la comunidad.

Realizar campañas de sensibilización a los propietarios y/o administradores de los diferentes establecimientos donde se expende licor, salas de juegos electrónicos y de suerte y azar, con relación a la prohibición del ingreso de menores de edad a dichos establecimientos.

Realizar controles a los establecimientos abiertos al público en donde se expende y se consume bebidas embriagantes, salas de juegos electrónicos, de suerte y azar con el propósito de impedir el ingreso de niños, niñas, adolescentes.

Aplicar las medidas policivas que corresponden en caso de conflictos familiares de conformidad con las atribuciones establecidas en la ley.

Coordinar por parte del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia las políticas especiales para mejorar las relaciones de la familia y de las niñas, niños y adolescentes en su entorno socio familiar.

Desarrollar campañas en las instituciones educativas del Municipio en materia de prevención en violencia intrafamiliar, maltrato infantil, delitos sexuales y promoción de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes



Realizar un diagnostico donde se tenga mayor conocimiento acerca de cuántos niños, niñas, adolescentes se encuentran trabajando, bajo qué condiciones logrando la erradicación de las situaciones desfavorables que puedan existir y atenten contra la integridad física, moral y psicológica.

Intervenir en los casos denunciados y adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar y realizar la denuncia legal correspondiente.

Atender, orientar a los niños, niñas, adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio de restablecimiento de sus derechos.

Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña y adolescente cuando la urgencia del caso lo demande.

Coordinar con las diferentes entidades públicas campañas sobre promoción al derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes.

Aunar esfuerzos y coordinar actividades de prevención en problemáticas que mas vulneran los derechos de los niños, niñas, adolescentes.

Coordinar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y demás entidades del sector público y privado que tenga que ver con soluciones de problemas y protección a la familia. Apoyar las acciones de las autoridades competentes,

en los procesos en los que intervengan y se vean vulnerados los derechos de los niños, las niñas y adolescentes y/o grupo familiar.

Articular con las diferentes dependencias de la administración Municipal, acciones en prevención, promoción, atención de niños, niñas, adolescentes y/o grupo familiar en busca del mejoramiento de la calidad de vida.



Realizar campañas masivas de prevención del consumo de sustancias psico-activas en niños, niñas, adolescentes y/o grupo familiar para lograr identificar las posibles causas y el manejo pertinente de la problemática social que tanto afecta el sano desarrollo de la infancia y la adolescencia del Municipio de Suarez.

Apoyar las actividades que promueven los diferentes dependencias de la Administración Municipal los espacios deportivos, lúdico recreativos y culturales para los niños, niñas y adolescentes.

Realizar de manera oportuna los trámites administrativos correspondientes para definir provisionalmente la custodia y cuidado personal, cuota de alimentos y reglamentación de visitas, suspensión de vida en común de los conyugues o compañeros permanentes y fijación cauciones de comportamiento conyugal en situaciones de violencia intrafamiliar.

Realizar campañas de sensibilización a la comunidad a cerca de la obligación de denunciar las situaciones que atenten contra la integridad física, moral y psicológica de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros del grupo familiar.

Atender de manera eficaz y oportuna a la comunidad en las situaciones puestas en conocimiento de la comisaria de familia, prestando sus servicios profesionales con asesoría y atención a los integrantes de la familia con transparencia, justicia, imparcialidad y equidad en cada uno de los procesos de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley.

Realizar visitas domiciliarias para el seguimiento adecuado del entorno familiar y social de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo medida de protección, con el propósito de obtener las garantías necesarias para un posterior reingreso.

Permanecer en constante seguimiento de los casos identificados que comprometen o lesionen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Realizar campañas educativas sobre las pautas de crianza en las diferentes instituciones educativas para que logren identificar las herramientas



adecuadas en la formación de sus hijos.

Campañas de prevención en las instituciones educativas dirigido a niños, niñas y adolescentes sobre las problemáticas sociales que más vulneran sus derechos.

Realizar campaña preventiva en coordinación con los presidentes de las JAC con el fin de

formar a la comunidad en los conflictos que vulneren los derechos de la familia, niños, niñas y adolescentes frente a la violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil en cuanto a sus formas, consecuencias, efectos y el que hacer desde el campo legal y psicosocial.

NOTA: El cumplimiento del párrafo subrayado esta sujeto a la vinculación de un profesional en trabajo social al equipo interdisciplinario de la comisaria de familia; puesto que de acuerdo a las indicaciones planteadas por la defensora de familia encargadas de la asistencia técnica a esta comisaria, seria esta la persona con el perfil para desarrollar dicha función.

LINA MARIA LARRAHONDO Comisaria De Familia

BIANEY SANDOVAL TRUJILLO Psicóloga De Comisaria De Familia